

me dadas y otras causas se fieren mu-
rres dadas y in an vimen tes q con vox
ma asen tra y pber qn las tales.
personas. que la. andad se fieren en sus.
ofios. o les cupieren por suer toz lo my on
de ser vir y si ban por sus personas y qn no
lo pnedan. como for ni de legem a qn por sus
ya viendo tta tado y plicado sobre ello
los dichos. senor mra q en man mra y an
se meo. a con daron que de a qn a de lant
nniunos de los tales cavalleros. q tu vieren
los dichos ofios por suer toz q por toz
q como asido. q tu bre nolo pnedan a
meter. a q tu mra persona. en su bre
ya en fer medad q tu q tu causa mra
sin qn en tal caso nolo querren de ser
vir como pnediendo. por su persona q tu
andad el q tu cosa que suer toz. como for
de cos tu bre. de no brarse se tal q tu
y que esto no se entienda. en el q tu pro
cura hmy. de corte por q tu lo pnedan a
a qn ni qn mra. ni en los. mis. mes
presentes q tu q tu de de corte
y asilo pber y man daron. que se gna
de de a qn a de lant